

*Banco Central del Uruguay***DIRECTORIO****ACTA N° 3211**

En la ciudad de Montevideo, **a los tres días del mes de junio del año dos mil quince**, se reúne en sesión ordinaria el Directorio del Banco Central del Uruguay, con la participación del Presidente, economista Mario Bergara, del Vicepresidente, doctor Jorge Gamarra y del Director, economista Washington Ribeiro.

Actúan en secretaría la Secretaria General, contadora y socióloga Elizabeth Oria y el Gerente de Área, contador Alfredo Allo.

Abierto el acto a las quince horas y diez minutos, se pasa a la consideración de los asuntos del Orden del Día.

I) Consideración del Acta N° 3210 de 27 de mayo de 2015.

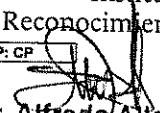
Puesta a consideración la referida Acta, es aprobada sin observaciones.

II) Asuntos correspondientes a la Gerencia de Servicios Institucionales.

- 1) Banco de Crédito - Fondo de Recuperación de Patrimonio Bancario – Prórroga.
- 2) Personal contratado bajo el régimen de contrato de función pública para desempeñar funciones de Analista V (GEPU 20) – Presupuestación.
- 3) Llamado a concurso de oposición, méritos y antecedentes para la provisión de una vacante de Jefe de Departamento I – Operaciones Monetarias (GEPU 56) de la Gerencia de Política Económica y Mercados.
- 4) Cecilia Olveira – Recurso jerárquico interpuesto contra el acto administrativo tácito que dispuso la liquidación de la partida por cumplimiento de metas institucionales y sectoriales correspondiente al año 2014.
- 5) Patricia Tudisco – Recurso jerárquico interpuesto contra el acto administrativo tácito que dispuso la liquidación de la partida por cumplimiento de metas institucionales y

Instituto Nacional de Calidad – Gestión de la Innovación –
Reconocimiento nivel implementación 2014 – Banco Central del Uruguay

CC: B201 | PP: CP


Cr. Alfredo Allo Arrieta
Gerente de Área
Secretaría General


ELIZABETH ORIA
SECRETARIA GENERAL


MARIO BERGARA
PRESIDENTE

*Banco Central del Uruguay***DIRECTORIO**

sectoriales correspondiente al año 2014.

6) Jessika Wagner – Recurso jerárquico interpuesto contra el acto administrativo tácito que dispuso la liquidación de la partida por cumplimiento de metas institucionales y sectoriales correspondiente al año 2014.

7) Santiago García – Renuncia al cargo que ocupa en la Institución.

8) Marisa Torres – Pase en comisión para desempeñar tareas en la Presidencia de la República.

9) Presupuesto de Recursos, Operativo, de Operaciones Financieras y de Inversiones del Banco Central del Uruguay para el ejercicio 2014 (vigente por prórroga automática) – Trasposición para refuerzo del objeto del gasto 2.7.1.

Con respecto a estos asuntos se adoptan las resoluciones números 136, 137, 138, 139, 140, 141, 142, 143 y 144, respectivamente. Con relación al asunto identificado con el número 1) los señores Directores acuerdan solicitar a la Gerencia de Servicios Institucionales un informe circunstanciado sobre la situación del Banco de Crédito - Fondo de Recuperación de Patrimonio Bancario así como de las otras liquidaciones de instituciones de intermediación financiera que el Banco Central del Uruguay aún mantiene en su órbita, incluyendo la estructura de recursos (humanos y de otra índole) utilizados para cumplir su cometido. (2015-50-1-1134)

III) Asuntos correspondientes a la Auditoría Interna Inspección General.

Asunto que por contener información de carácter secreto al amparo de la Ley N° 18.381 de 17 de octubre de 2008, no se publica. (2015-50-1-0957)

Los señores Directores toman conocimiento del asunto precedente y acuerdan acoger parcialmente la solicitud de excusación formulada a fojas 36 del expediente N°

Banco Central del Uruguay

DIRECTORIO

2015-50-1-0957 por el Área Inspección, Investigación y Control de Normas de Auditoría Interna – Inspección General. La referida Área deberá concluir la etapa de instrucción de la investigación administrativa dispuesta a fojas 33 del mismo expediente y en cuanto al informe circunstanciado previsto en el artículo 47 del Reglamento Disciplinario, se encomienda su realización a la Asesoría Jurídica en los plazos y condiciones que se definen en el citado Reglamento, sin perjuicio del ulterior dictamen de Abogado Asesor previsto en el artículo 50 inciso segundo de dicho Reglamento. En cuanto a las facultades del Auditor Interno Inspector General que prevén los artículos 50 inciso tercero y 52, las mismas se encomiendan al Gerente de Asesoría Jurídica, quien elevará posteriormente las actuaciones para su consideración por el Directorio.

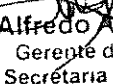
IV) Asuntos repartidos a conocimiento de los señores Directores.

- 1) Asunto que por contener información de carácter reservado al amparo de la Ley N° 18.381 de 17 de octubre de 2008, no se publica. (2014-50-1-4909)
- 2) Asunto que por contener información de carácter confidencial al amparo de la Ley N° 18.381 de 17 de octubre de 2008, no se publica. (2014-50-1-5245)
- 3) Gerencia de Servicios Institucionales - Licitación abreviada -Provisión, instalación y configuración de los componentes activos e inactivos para la conformación de la red de datos del Banco Central del Uruguay – Llamado. (2015-50-1-0810)
- 4) Gerencia de Servicios Institucionales – Estados Contables al 31 de marzo de 2015. (2015-50-1-0860)
- 5) Superintendencia de Servicios Financieros – Junta Departamental de Durazno – Edila Laura Baldenegro – Planteo. (2015-50-1-0918)

Instituto Nacional de Calidad – Gestión de la Innovación –
Reconocimiento nivel implementación 2014 – Banco Central del Uruguay

CC: B201

PP: CP


C. Alfredo Ailo Arrieta
Gerente de Área
Secretaría General


ELIZABETH ORIA
SECRETARIA GENERAL


MARIO BERGARA
PRESIDENTE

*Banco Central del Uruguay***DIRECTORIO**

6) Gerencia de Servicios Institucionales – Taller “Desarrollo de Equipos Eficaces” – Sede Banco Central del Uruguay – 28 de mayo de 2015. (2015-50-1-1008)

Los señores Directores toman conocimiento de los asuntos precedentes y con relación al asunto identificado con el número 3) acuerdan que la Gerencia de Servicios Institucionales considere la aprobación del llamado a licitación abreviada en el marco de las facultades de ordenador secundario del gasto.

V) Asuntos repartidos fuera del orden del día.

1) Gerencia de Asesoría Económica - Secretaría Ejecutiva del Consejo Monetario Centroamericano – Noveno Foro de Investigadores Económicos – Santo Domingo, República Dominicana – 9 y 10 de julio de 2015. (2015-50-1-0895)

2) Superintendencia de Servicios Financieros - Andrés Iglesias - Solicitud de licencia extraordinaria sin goce de sueldo. (2015-50-1-0976)

Con respecto a estos asuntos se adoptan las resoluciones números 145 y 146, respectivamente.

3) Gerencia de Servicios Institucionales - Permisos en sistemas informáticos – Casillas de correo del dominio institucional – Informe.

Los señores Directores tomaron conocimiento del informe realizado en cumplimiento de lo requerido en Sesión N° 3210 de 27 de mayo de 2015 y luego de analizado el mismo, acuerdan solicitar a la Gerencia de Servicios Institucionales para el próximo mes de julio, la elaboración de un protocolo de administración de usuarios (internos y externos) de los sistemas informáticos. (2015-50-1-1133)

VI) Planteo de los señores Directores.

Reconocimientos y premiaciones – Sitio web – Publicación.

*Banco Central del Uruguay***DIRECTORIO**

Los señores Directores acuerdan encomendar al Departamento de Comunicación Institucional la creación de un subsitio dentro del sitio web institucional a efectos de incorporar los reconocimientos y premiaciones que ha recibido el Banco Central del Uruguay.

VII) Planteos de la Secretaría General.**1) Comité Ejecutivo de Dirección - Designación de la coordinación.**

Se puso en conocimiento de los señores Directores que la coordinación del Comité Ejecutivo de Dirección estará a cargo de la contadora Elizabeth Fungi y que el doctor Daniel Artecona asumirá como suplente en su ausencia.

2) Proyecto Centro Cultural – Informe.

La Secretaria General y el Gerente de Área de Secretaría General pusieron en conocimiento de los señores Directores que mantuvieron la primera reunión con los gerentes comercial y de operaciones de la firma ITC, señores Eduardo Carozo y Francisco Freyre, a efectos de avanzar en el entendimiento con respecto al proyecto ejecutivo correspondiente al proyecto centro cultural cuyos proceso fuera detenido al 29 de mayo de 2015. En esa ocasión la firma ITC S.A. entregó los recaudos relativos a los proyectos en marcha hasta ese momento (primera versión y versión ajustada según restricciones presupuestales), de acuerdo a lo que le fuera solicitado, encontrándose actualmente a estudio de los técnicos de la Corporación Nacional para el Desarrollo los porcentajes de avance de cada uno de ellos.

En este estado se deja constancia que las resoluciones adoptadas en la presente sesión, se encuentran en condiciones de ser publicadas en el sitio web de la Institución.

Instituto Nacional de Calidad – Gestión de la Innovación –
Reconocimiento nivel implementación 2014 – Banco Central del Uruguay

CC: B201

PP: CE


Cr. Alfredo Ailo Arrieta
Gerente de Área
Secretaría General


ELIZABETH ORIA
SECRETARIA GENERAL


MARIO BERGARA
PRESIDENTE

*Banco Central del Uruguay***DIRECTORIO**

Las resoluciones que se mencionan en la presente acta lucen en la nómina adjunta, las que debidamente autenticadas, forman parte integrante de la misma.

No siendo para más, se levanta el acto a las dieciséis horas.



Cr Alfredo Ailo Arrieta
Gerente de Area
Secretaria General



ELIZABETH ORIA
SECRETARIA GENERAL



MARIO BERGARA
PRESIDENTE